

PLAN DE GOBIERNO

Organización Política Local "VOCES DE LINCE"

2015- 2018

DATOS GENERALES ACERCA DEL DISTRITO DE LINCE

El distrito de Lince es uno de los 43 distritos que componen Lima Metropolitana. Su ubicación geográfica es privilegiada, ya que en la actualidad Lince está ubicado en el corazón de la gran Lima, lo cual implica ver en el distrito muchas potencialidades de desarrollo. El territorio de Lince comprende 278.5 Ha, totalmente consolidadas y en sus inicios de uso esencialmente residencial; sin embargo actualmente se desarrollan actividades de carácter comercial y de servicios a escala residencial y metropolitana.

La población de Lince es aproximada de 55,000 personas, de las cuales el 16% está comprendida entre los 0 y 14 años, el 70% entre los 15 y 64 años y el 14% tiene 65 años a más. La población de Lince está compuesta mayoritariamente por mujeres que representan el 53% del total.

Según el Informe Final: Plan de Desarrollo Concertado Lince 2011-2012, el distrito, por su ubicación geográfica, se encuentra influenciado por factores metropolitanos, como son: la delincuencia, el transporte público y el consumo de servicios. Entre las principales conclusiones de este Plan, están las siguientes:

- a) La ubicación céntrica de Lince con respecto a Lima Metropolitana, genera un intenso flujo vehicular y peatonal, el cual tiene un fuerte impacto en el uso y deterioro de calles y avenidas. Así, como en el servicio de limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes.
- b) El uso intensivo de las calles condiciona el desarrollo de las actividades vecinales, debido a la creciente presencia de actividades comerciales y metropolitanas, las cuales ocupan el 50% del territorio de la jurisdicción.
- c) La creciente densificación urbana ocasionada por la creciente ejecución de proyectos inmobiliarios, si bien ocasiona aspectos positivos en el distrito, también genera, entre otros los siguientes efectos:
 - Recarga las redes de agua potable, desagüe, electricidad, comunicaciones.
 - Recarga el uso de las calles y áreas públicas, incrementa la congestión vehicular.
 - Reduce la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes por habitante.
 - Incrementa el déficit de áreas públicas de recreativas.
 - Incrementa el volumen de residuos sólidos.

- Genera cambios en los microclimas de los barrios (viento, brillo solar, etc).
- d) Como consecuencia de la dinámica también se fomenta el incremento de las informales y ambulancias. Lo que genera perturbaciones en el orden público y molestias y perjuicios para los vecinos y empresarios formales. Entre las complicaciones que ello acarrea, está la prostitución clandestina, en gran parte promovida por pequeños hostales y casas de citas clandestinas.
 - e) Otro aspecto de la dinámica urbana que afecta al distrito de Lince, es la fuerte ola delincencial, la que es cada vez más agresiva y descarada en su accionar.
 - f) Lince es un distrito urbanamente consolidado. No cuenta con áreas de expansión, o con terrenos sin uso, que pudieran utilizarse para complementar el equipamiento urbano, en especial áreas recreativas públicas. Por ello sus parques son un patrimonio invaluable. Los cuales deben cuidarse lo mejor posible, para el mejor uso por parte de los vecinos/as. Particularmente el Parque Mariscal Castilla, el más importante (y grande) del distrito y uno de los más importantes de Lima Metropolitana. Asimismo para la sostenibilidad de estos se requiere asegurar una fuente de agua económica y un sistema de riego que permita el menor consumo de agua posible
 - g) Con respecto a la Identidad Vecinal, esta debe fortalecerse. Producto de los cambios urbanos en el distrito, la problemática social general del país y el desinterés de las autoridades pasadas, la identidad se ha debilitado, lo cual repercute cuando se requiere la participación ciudadana para fortalecer y mejorar aspectos diversos del distrito. En especial los temas de desarrollo humano y desarrollo social. Existe una fuerte vinculación, entre la promoción de valores cívicos y cultura, y la construcción de identidad local.

VOCES DE LINCE

Voces de Lince es una Agrupación Vecinal Independiente que nace como expresión de los propios vecinos. Somos un grupo de estudiantes, trabajadores, comerciantes, profesionales, etc., que creemos en valores democráticos, de igualdad de oportunidades, de justicia, de participación, de libertad y que no vivimos de la política ni de un puesto político, sino de nuestro propio trabajo.

Somos una agrupación joven que nace con la juventud de muchos de sus integrantes. Para casi todos en Voces de Lince esta es la primera tarea comunitaria que emprendemos. Y es en esta juventud ilusionada y esperanzada donde radica la fuerza de este proyecto. No obstante, Voces de Lince cuenta con un grupo de reconocidos profesionales y técnicos cuyo papel será el de ponernos los pies en el suelo cada vez que vayamos a tomar una decisión importante.

OBJETIVOS

Si bien Voces de Lince pretende varias cosas al mismo tiempo, destaca entre sus prioridades el de recuperar la confianza de los vecinos en sus autoridades. Pensamos que haciendo real y transparente "la democracia" la gente nuevamente se ilusionará con su participación vecinal. El poder de decisión en un distrito corresponde al vecino y no a una cúpula que toma las decisiones sin consultar a los principales interesados. Creemos en una democracia real que comparta el poder entre todos los vecinos e incluya a todos. Sólo así, lograremos construir un Lince que decida independientemente su propio destino.

Obviamente, para llegar a este objetivo de participación auténtica de los vecinos será necesario poner mayor énfasis en el desarrollo humano de nuestro distrito. No se trata sólo de arreglar parques, jardines, veredas y pistas, sino también de promover y fomentar un desarrollo integral de los vecinos de Lince. Y cuando nos referimos a este desarrollo integral estamos hablando de un desarrollo económico que no descuide el desarrollo cultural, físico y mental de las personas. Incluso, dado que no todas las personas tienen la misma igualdad de oportunidades, habrá que trabajar con mayor fuerza y dedicación en los grupos tradicionalmente marginados (mujeres, jóvenes, discapacitados, etc.).

Por último, sería un engaño pensar que la participación vecinal supone el grito desorganizado de todos los vecinos de Lince. Al contrario, Voces de Lince deberá comprometerse con la organización de los distintos grupos de interés que existen en el distrito. En la medida que podamos ordenar la participación en grupos, ésta podrá ser eficiente en la toma y ejecución de decisiones. Hay que construir una nueva sociedad civil. Además, estos grupos de interés deben estar comprometidos con sus propias expectativas, sin recibir órdenes de nadie ni estar sometido a nadie.

Creemos que Voces de Lince puede ser un perfecto instrumento facilitador de la democracia en Lince. Primero, porque no busca interpretar la voz del vecino, sino simplemente ejecutarla. Segundo, porque es una agrupación que nace de la voluntad vecinal y no desde la estructura jerárquica de un partido político. Su independencia es fundamental para concretar la propuesta democrática.

UNA NUEVA VISION DEL DISTRITO

LA FORMA DE ACTUAR: Participación

Los cambios en un distrito no pueden imponerse de modo autoritario. ¿Es que acaso no se confía en la participación sensata del vecino de Lince? Los espacios de diálogo vecinal no representan el sentir de los vecinos y las sanciones muchas veces son impuestas por las autoridades sin escuchar las palabras de los afectados. Es verdad que la ley debe cumplirse para ordenar y desarrollar el

distrito, sin embargo, no hay que olvidar que la mejor ley es la que nace del consenso de los ciudadanos y la que deja margen de defensa al afectado. Por eso, el vecino y las organizaciones vecinales al optar por una participación auténtica harán cambiar la forma de actuar en Lince.

A través de la participación se busca promover la eficiencia en la gestión pública y el cumplimiento de los fines de las entidades del Estado. Como derecho de los ciudadanos, posibilita acceder de manera libre y responsable a los espacios de formación, decisión y ejecución de las distintas actividades de la gestión pública e incidir en las mismas.

LA SEGURIDAD CIUDADANA

“Lince está bastante descuidado” es una frase que suena muy fuerte entre los vecinos del distrito. La expansión del alcoholismo y la drogadicción, así como el pandillaje, han hecho de Lince un distrito peligroso. No se puede negar que el problema es complejo, pero tampoco se puede engañar pensando que sólo con serenazgo se acabará la delincuencia. Las medidas represivas de los delitos serán más eficaces si van acompañadas de medidas preventivas. Hay que regular mejor la diversión de nuestros jóvenes en las diversas discotecas que existen en Lince, hay que iluminar mejor algunas calles, hay que trabajar con los más jóvenes desde los colegios, hay que trabajar con las familias del distrito y hay que multiplicar la oferta cultural y deportiva, entre otros aspectos. Y, lo más importante, hay que apoyar y recuperar a los que ahora están en situación de marginalidad, porque el futuro es de todos y no de unos cuantos.

LO PRIMERO ES LA GENTE

Ya se ha dicho que el objetivo primordial del distrito debe ser la libertad de decisión de sus vecinos. Por eso, una condición básica para llegar a ello es la de remover todos los obstáculos económicos, sociales y culturales que impidan la libre decisión de los vecinos. Creemos que un distrito con parques preciosos, con pistas perfectas y veredas nuevas es un distrito que progresa; sin embargo, el progreso no es real si las personas que lo componen no experimentan una inclusión verdadera a la sociedad. No podemos cerrar los ojos al hecho de que la juventud de Lince cada vez se abandona más a las drogas y al alcohol, que las personas mayores no tienen espacios donde volcar su experiencia, que los discapacitados son ignorados en los planes distritales, etc. Si queremos escuchar realmente a las Voces de Lince debemos trabajar por un distrito que le de prioridad a la gente.

LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CULTURAL

El número de niños y jóvenes de Lince está por encima de veinte mil (20,000), no obstante se cuenta solamente con tres lozas deportivas de propiedad de la municipalidad. Es más, una de ellas ha sido entregada en concesión a una empresa privada, sin ninguna obligación de brindar mejores tarifas a los vecinos de Lince. Asimismo, no existen espacios culturales para los vecinos de cualquier

edad. Consideramos que es necesario recuperar espacios públicos de esparcimiento sano, en la medida que ello reducirá también nuestro actual problema de delincuencia e inseguridad.

LA INFORMALIDAD Y EL ESTANCAMIENTO ECONOMICO

Lince es un distrito de contradicciones. Tiene una de las mejores ubicaciones de Lima, ya que hoy en día constituye su centro geográfico, sin embargo, los negocios no prosperan a la velocidad que deberían y las casas y departamentos se deprecian muy rápido. No existen políticas comerciales donde los pequeños empresarios trabajen codo con codo con su municipalidad ni políticas urbanísticas donde los vecinos reciban un apoyo técnico para su progreso. El distrito, después de 40 años, necesita modernizar sus mercados, al tiempo que mejorar su seguridad para los clientes. Por eso, respetando la zonificación y al vecindario, debe impulsarse el desarrollo comercial de Lince, haciendo conocidos sus principales negocios. ¿Acaso Lince no podría ser un distrito representativo del turismo gastronómico en Lima?

PRINCIPIOS Y VALORES DE VOCES DE LINCE

Los siguientes son los pilares que sustentan la filosofía de la Agrupación Independiente Voces de Lince, estos principios y valores serán el marco de actuación de la administración municipal para de impulsar el contenido programático de nuestra propuesta.

Bienestar

Un punto focal de la política de la gestión de la Agrupación Voces de Lince es el bienestar de los vecinos, lo cual se lograra través de la prestación oportuna y eficaz de los servicios públicos municipales y de la promoción de su participación real y efectiva en la gestión municipal, de manera de lograr su efectiva inclusión en la sociedad. En este esfuerzo, los jóvenes y vecinos de la tercera edad tendrán preferente atención.

Participación ciudadana

Voces de Lince promoverá la participación organizada de la sociedad civil y de la ciudadanía en general del distrito en los procesos de desarrollo del municipio, en conjunto con sus autoridades, mediante el ejercicio democrático y en el marco de la legislación vigente sobre la materia. La participación activa del vecindario brinda legitimidad, transparencia y gobernabilidad al consensuar con la autoridad municipal acciones que estarán alineados con los del vecindario. Se buscará en este sentido, promover la participación organizada del vecindario, la institucionalización y perfeccionamiento de los mecanismos de participación ciudadana que la legislación señala.

Transparencia en la gestión

Un aspecto fundamental en el accionar de Voces de Lince será la publicidad de sus actos de manera oportuna y veraz y la de transparencia de las acciones que desarrolle en la gestión de los asuntos públicos. Esto no debe ser ajeno a la administración municipal. Ello implica que los funcionarios públicos en general y los municipales en particular rindan cuentas sobre las decisiones que adoptan y que los vecinos puedan solicitar y acceder a la información completa y veraz que debe obrar en los municipios. De esta manera, la transparencia en la gestión pública contribuye a prevenir la corrupción, fortalecer el vínculo entre el Estado y la población, y promueve la vigilancia ciudadana.

Gestión, eficiencia y cultura de servicio

La gestión de Voces de Lince se caracterizara por su naturaleza participativa, en la que las decisiones concertadas, la información oportuna y veraz y la evaluación de la gestión por el vecindario sean práctica común; y por el mejoramiento de la eficiencia y efectividad en la gestión, buscando siempre el fortalecimiento de la calidad en el servicio que se brinde y el compromiso en la provisión del mismo.

Honestidad y moralidad

El accionar de Voces de Lince tendrá una constante permanente en la honestidad y la moralidad en los actos públicos que ejecute. Al efecto se adoptarán los mecanismos para un permanente control y fiscalización de todos los actos municipales.

PRINCIPIOS DE GESTION MUNICIPAL

La gestión municipal de Voces de Lince se caracterizará por su transparencia en el manejo de los recursos públicos, su honestidad, moralidad, vocación de servicio enfocada en el vecino y en la orientación del gasto de inversión hacia obras de naturaleza prioritaria y en la racionalización de los gastos de naturaleza corriente.

La comunicación sobre las acciones y resultados de la gestión municipal serán permanentes para conocimientos de los vecinos, mediante los sistemas de información pública (página web municipal) y a través de los mecanismos de rendición de cuentas que la legislación establece.

Una gestión municipal de Voces de Lince seguirá los siguientes principios:

1. Todo servidor municipal tendrá sus funciones definidas en los documentos normativos internos.

2. El vecino siempre tendrá un trato preferencial, en el marco de la institucionalización de una cultura de calidad. No hay diferencias entre vecinos en razón de la zona a la que pertenecen o por cualquier otra razón.
3. Modernizar y adecuar la organización municipal, con la finalidad de tener una institución convocante, participativa, promotora del desarrollo local y transparente.
4. Capacitar al recurso humano municipal de todos los niveles, con la finalidad que cumplan de manera efectiva y eficiente con sus funciones, en el marco de una cultura organizacional de calidad en favor del vecino.
5. Evaluar y adecuar los instrumentos de gestión en función a los nuevos postulados de desarrollo municipal (Plan de Desarrollo Institucional y Manual y Reglamento de Organización y Funciones).
6. Estudiar, diseñar, evaluar e implementar proyectos que mejoren y generen nuevos ingresos municipales, a fin que estos reviertan en mayores obras y servicios en favor del vecino linceño.
7. Evaluar y reestructurar el presupuesto municipal, con la finalidad de reorientar el gasto hacia obras de estricta prioridad vecinal, racionalizando el gasto corriente.
8. Desarrollar labores efectivas para mejorar la recaudación de los tributos municipales, con la finalidad de disminuir la tasa de morosidad.
9. Diseñar e implementar políticas e incentivos a fin que el vecino linceño cumpla oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Visión de Desarrollo

Queremos un distrito seguro, participativo (que permita a sus vecinos decidir su propio destino), saludable, limpio, con actividades comerciales y de servicios de calidad, con infraestructura urbana remozada en todo su ámbito, que promueva la educación, la cultura, la salud, el deporte, los valores y el cuidado de medio ambiente.

PROPUESTAS DE ACCIÓN

I. SEGURIDAD CIUDADANA

La población peruana considera como su principal problema, la delincuencia y la inseguridad ciudadana. El Instituto de Opinión Pública de la PUCP en su encuesta nacional advirtió que, en agosto de 2013, para el 47% de la población la delincuencia es el principal problema del país. Esta percepción incluso era mayor en Lima y Callao (62%) que en el resto de zonas urbanas del país (40%).

El distrito de Lince no es ajeno a esa realidad, según el diagnóstico del Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021, uno de los principales problemas identificados en los talleres de diagnóstico participativo, son el incremento del accionar delictivo en Lima Metropolitana y en Lince, aumento de la prostitución en vías públicas y el incremento de la comercialización de droga en lugares o puntos estratégicos dentro del distrito. Una forma cómo estos problemas afectan a los vecinos es por ejemplo, que el accionar delictivo y el pandillaje fomentan los robos, son causa de la deserción escolar y afectan el desarrollo integral del individuo.

El diagnóstico precisa que existe una debilidad identificada para afrontar esos problemas por la falta de coordinación entre Serenazgo, Policía Nacional y vecinos a través de sus respectivos mecanismos de participación. En esta línea, se debería fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, como máximo órgano municipal de planificación y ejecución de acciones de protección y seguridad ciudadana del distrito.

Acciones propuestas

PREVENCIÓN

1. Mayor número de serenos y mejor entrenamiento para responder a situaciones límites, pero también para saber atender a los vecinos con amabilidad. Actualmente en Lince un sereno cuida a 300 personas. Número insuficiente.
2. Aumento de cámaras de vigilancia y de vehículos para serenazgo.

3. Fortalecer el Observatorio de la violencia y el delito, que permita identificar tendencias y actores del delito, para su prevención temprana.
4. Creación de un cuerpo de serenazgo especializado en protección de menores de edad. Coordinación con colegios.
5. Los vecinos y vecinas son protagónicos. Se promoverá el fortalecimiento de Juntas Vecinales para la seguridad ciudadana en alianza con la comisaría.
6. Alianza con la PNP para mejorar su capacidad operativa. Actualmente un efectivo policial cuida a 480 personas en Lince. Número Insuficiente.
7. Trabajo con jóvenes en situación de riesgo:
 - a. Alianza con el Ministerio de Trabajo, con el programa jóvenes a la obra.
 - b. Alianza con el Instituto Peruano del Deporte
8. Coordinación para la mejora del alumbrado público en zonas peligrosas.
9. Recuperación de espacios públicos y del ornato público.
10. Promoción de una cultura de paz en Lince a través de diversos programas sociales, para la concientización de los vecinos y vecinas.
11. Planificar junto con los vecinos y vecinas la "cultura de seguridad" frente a los problemas de inseguridad que presenta Lince. Participación de la sociedad civil en la planificación.
12. Elaborar la "cartilla de seguridad del vecino".

REHABILITACIÓN, REINSERCIÓN SOCIAL Y PROTECCION DEL MENOR

13. Alianza con el módulo de juzgados de paz letrado de Lince y San Isidro para el eficiente juzgamiento de los delitos menores (hurto, robo, lesiones, violencia familiar, etc.)
14. Programa municipal para que los sancionados reparen el daño ante la comunidad: limpieza de calles, cuidado del ornato, etc. (la municipalidad

como unidad receptora para la ejecución de penas limitativas de derechos)

15. Potenciar el trabajo de la Demuna (Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente)

SEGURIDAD VIAL

16. Evaluar una política de semaforización del distrito (con prioridad en la zona de San Eugenio).

17. Regular velocidades en determinadas calles del distrito.

18. Hacer cumplir las reglas de tránsito.

II. PARTICIPACION CIUDADANA

Participación ciudadana, en el marco de un gobierno municipal, es la instancia donde las personas (los vecinos), entendidas como sujetos con capacidades, derechos y deberes, se involucran en el quehacer municipal fortaleciendo la transparencia, la eficacia y eficiencia de los servicios y políticas públicas de orden municipal. En otras palabras, la participación ciudadana ocurre cuando los ciudadanos se involucran en la gestión pública, lo que se concreta a través de los procedimientos tipificados en el ordenamiento legal del país sobre la materia: Constitución Política del Perú, Ley 26300 de Participación y Control de los Ciudadanos y Ley 27972 Orgánica de Municipalidades.

En el distrito de Lince se requiere reforzar las acciones de promoción de la participación ciudadana, a fin de transparentar las acciones de la gestión municipal y acercar a los vecinos a las autoridades que los representa de manera que su voz sea escuchada, a través de los mecanismos de participación que la legislación contempla y a la vez pueda ejercer un efectivo control de la gestión exigiendo la rendición de cuentas y la transparencia de los actos municipales.

Acciones propuestas

- Fortalecer la participación de los representantes de la sociedad civil en los órganos consultivos y de coordinación municipal.
- Propiciar la participación activa de las Juntas Vecinales Comunes en la gestión municipal y apoyar su gestión.
- Dar a conocer y difundir en el vecindario los mecanismos de participación ciudadana que la normativa establece, a través de la Guía de Participación Ciudadana, herramienta que permitirá al vecindario tomar conocimiento de los mecanismos que la ley consagra para una adecuada participación del vecindario en la gestión municipal y transparencia de los actos municipales.

- Establecer mecanismos para la difusión y transparencia de la información relevante de la gestión municipal, de manera periódica, publicando la rendición de cuentas municipales.
- Establecer comités de gestión para la ejecución de obras y acciones de desarrollo económico que por su importancia lo amerite.
- Revisar la ordenanza de creación de las juntas vecinales y su reglamento de organización y funciones, con la finalidad que estos instrumentos reflejen cabalmente el espíritu de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- Instituir encuentros periódicos municipio-vecinos como mecanismo permanente de coordinación y de información de los actos municipales y de toma de conocimiento de las necesidades del vecindario.
- Actualización de documentos normativos internos promotores de la participación ciudadana.

III. MEDIO AMBIENTE, SALUD Y LIMPIEZA PÚBLICA

Uno de los problemas importantes que aquejan a Lima Metropolitana es el relacionado a los aspectos ambientales y limpieza pública. Según la encuesta Lima Como Vamos, del Observatorio Ciudadano Lima Como Vamos 2012, el 34.4% de los encuestados señala la contaminación ambiental como un problema y el 24% la limpieza pública y la acumulación de basura. En el distrito de Lince se han identificado los siguientes ámbitos de trabajo en medio ambiente y limpieza: a) Contaminación del aire y ruidos molestos; b) Reforestación de árboles y cuidado de parques; c) Valorización de los residuos sólidos y d) Mejora en limpieza de calles y recolección de basura.

ACCIONES PROPUESTAS

Contaminación del aire y ruidos molestos.- Estos problemas perturban la tranquilidad de los vecinos, afectan la salud mental, deterioran la calidad de vida y deprecian el valor de nuestras propiedades.

1. Establecer paraderos en principales vías del distrito.
2. Cumplir y hacer cumplir la ordenanza contra ruidos molestos.
3. Realizaremos monitoreo de ruido en las zonas más críticas del distrito confrontándolos con estándares nacionales de calidad ambiental. Luego de ello, implementaremos planes zonales para disminuir el ruido en dichas zonas.
4. Mediremos los tiempos de respuesta del municipio antes llamadas de los vecinos por ruidos molestos con el fin de irlos reduciendo. La alianza con los vecinos en este plan es de suma importancia.
5. Dotaremos a los fiscalizadores de sonómetros para medir el incumplimiento de las normas vigentes en el caso de ruidos.

Reforestación de árboles y cuidado de parques.- Los árboles embellecerán nuestro distrito, nos proveerán de sombra y nos protegerán de

los rayos ultravioleta, reducirán el ruido del tráfico y quedarán como herencia para nuestros hijos.

1. Potenciaremos el programa de arborización existente y privilegiaremos el sembrado de especies frondosas de nos provean de sombras y mitiguen el ruido vehicular.
2. Solicitaremos a los vecinos (en particular, a los niños de colegios) su participación en las campañas de arborización, con el fin de sensibilizarlos en el cuidado del medio ambiente.
3. Identificaremos áreas de sin cobertura, con la finalidad de intervenirlas con las especies vegetales más adecuadas para su espacio.

Valorización de residuos sólidos.- Nuestra basura es valiosa. El plástico, el papel, el cartón, el vidrio, aluminio entre otros tienen valor. Se debe trabajar para rescatar el valor de nuestros residuos e invertirlos en el desarrollo del distrito.

1. La segregación de los residuos sólidos en los domicilios es la etapa más importante del sistema, por eso la participación de los vecinos será fundamental.
2. A partir de una buena segregación implementaremos, gradualmente, el recojo diferenciado en las zonas más comprometidas con el cambio.
3. Los residuos sólidos serán comercializados asegurándonos que los adquirentes sean empresas formales y que cumplan con requisitos legales.
4. Los ingresos obtenidos serán reinvertidos en programas de desarrollo social del distrito.
5. Todos los ingresos serán transparentados en el portal de transparencia de la municipalidad de Lince. Además, elaboraremos boletines especiales para los vecinos que participen en esta iniciativa.
6. Incentivaremos la participación de los vecinos y se premiará el compromiso con el cambio. Se trabajará la difusión sobre todo con los niños en edad escolar (trabajo con colegios).

Limpieza pública.- La limpieza pública se realiza a través de dos sistemas: a) limpieza de calles y espacios públicos y b) recojo de basura.

1. Revisar los acuerdos de concesión de subcontratista de recojo de basura.
2. Fortalecer el servicio de barrido de calles y limpieza en general. Limpiar con agua y detergente determinadas zonas del distrito que se consideren prioritarias con el fin de mitigar el polvo.
3. Realizar actividades de prevención y de sanción de las actividades más riesgosas para la salud.
4. Crear un servicio de recojo de desmonte que permita mantener limpios los domicilios de los vecinos.
5. Ordenar la actividad comercial y propiciar la limpieza y pintura de fachadas de los locales comerciales; así como la estandarización de avisos comerciales.

6. Inaugurar programa de pintado de fachadas de casas gratuito para adultos mayores de 65 años en situación de riesgo.
7. Limpieza general de todos los postes del distrito en los primeros 3 meses de gestión.

IV. PROMOCION ECONOMICA

El distrito de Lince cuenta con una ubicación geográfica privilegiada (centro de Lima) para incentivar actividades comerciales o de desarrollo empresarial. No obstante, el desarrollo comercial debe ser respetuoso de los intereses de los vecinos y de las zonas residenciales.

ACCIONES PROPUESTAS

- Crear la Gerencia de Promoción Económica en la Municipalidad.
- Formular el Plan de Desarrollo Económico Local del distrito, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.
- Organizar la labor de los trabajadores independientes que desarrollan sus actividades en espacios públicos del distrito (lavacarros, taxistas, ambulantes, cambistas, etc.) y estudiar la implementación de sistemas de protección social municipal.
- Elaborar cartillas de trabajadores independientes que permitan a los vecinos gozar de servicios seguros (taxistas, gasfiteros, albañiles, pintores, etc.).
- Propiciar la constitución de un centro de desarrollo empresarial que tenga como misión la generación de entornos y redes que permitan la creación de nuevos negocios y fortalecimiento de los existentes, encadenamientos productivos, fortalecimiento del capital humano y el desarrollo de empresas y empresarios actuales y futuros. Entre otras labores deberá crear capacidades laborales básicas de los linceños y orientar y apoyar a emprendedores del distrito.
- Estudiar la modernización de los mercados del distrito en la lógica de crear polos de desarrollo empresarial.
- Crear un centro de conciliación de conflictos para solucionar problemas de vecinos y microempresarios.
- Ejecutar la señalización comercial del distrito.
- Construir la página Web del distrito en la cual se muestren las bondades que el distrito ofrece y su directorio empresarial.
- Diseñar el tour gastronómico de Lince, en base a los restaurantes calificados.
- Levantar información sobre potencialidades técnicas de los vecinos e incentivar promoción empresarial en colectivos. Por ejemplo, sobre la base de la formación profesional que tengan los vecinos, hay que otorgar facilidades para formalización de empresas de servicios.

V. DESARROLLO URBANO

Lince es un distrito que no tiene más áreas para seguir creciendo en horizontal, sin embargo en los últimos años se observa un importante crecimiento vertical

mediante la masiva construcción de edificios. Por ello, si no puede haber crecimiento horizontal debemos focalizarnos en ordenar y gestionar lo que existe. Mientras, respecto a la construcción de nuevos edificios debe efectuarse un control exhaustivo de licencias y de planes de construcción.

ACCIONES PROPUESTAS

1. Los vecinos y visitantes deben circular con seguridad, se dará prioridad a la rehabilitación y mantenimiento de veredas.
2. Potenciar el parque Mariscal Castilla como el parque de la Literatura que promueva la cultura y en la forma de un "museo al aire libre" informe a los limeños (y en general a los limeños) de los principales exponentes de la literatura peruana.
3. Revisar y hacer cumplir la zonificación del distrito con miras a fortalecer el servicios especializado de calidad (Polos de Desarrollo Económico) y se cautelen las áreas residenciales del distrito.
4. Limpieza de espacios públicos: postes, pintado de semáforos, iluminación de zonas comerciales, etc.
5. Los parques del distrito deben ser revalorados e incorporados a la vida diaria del vecino, con buena iluminación, apropiado mobiliario urbano y baños públicos.
6. Se implementarán lugares diferenciados para mascotas con espacios recreativos en los parques del distrito.
7. El control y supervisión de las obras privadas de construcción debe intensificarse. En caso de conflictos entre municipalidad y constructores en edificaciones de más de 4 pisos, se promoverá la participación de los colegios profesionales mediante convenios de arbitraje.
8. Estudiar el estado de las licencias para antenas de celulares e Internet en el distrito.
9. Iniciar una campaña de formalización de juntas de propietarios en edificios del distrito.

VI. PROPUESTA DE POLITICAS EN DESARROLLO SOCIAL

Trascendencia de políticas de inclusión social.- La inseguridad ciudadana, uno de los principales problemas de Lima, se explica en muchos casos por la falta de políticas en desarrollo social. No obstante, aunque las políticas de desarrollo social se dirigen a todos los linceños hay que tener presente que en algunos colectivos es necesario reforzarlas con medidas específicas, con el fin de reducir las desigualdades. En una sociedad pluralista y democrática no pueden existir colectivos marginados, por lo que las políticas de inclusión social (entre las que resaltan el fortalecimiento de grupos de jóvenes, mujeres, adultos mayores y discapacitados) son necesarias para fomentar la participación ciudadana.

La Ley Orgánica de Municipalidades exige el fomento de políticas públicas en estos temas.

1. SALUD

La salud de la población del distrito es una condición indispensable para la participación ciudadana y sobre todo para su desempeño eficiente en la vida familiar, vecinal y profesional. Alrededor de 40% de linceños, es decir, 21,741 (10,188 varones y 11,553 mujeres), carecen de servicios de salud provenientes de la seguridad social del Estado peruano. Sumado a ello, sólo contamos con un centro de salud del MINSA que funciona gracias a un convenio con la municipalidad de lince y un policlínico que atiende sólo consultas desde la gestión y administración de una empresa privada.

ACCIONES PROPUESTAS

1. Restablecer la posta médica municipal de pasaje Condorcunca, al lado del mercado de Julio C. Tello, que fue cerrada en la gestión municipal que ahora termina. Necesitamos la posta con el fin de ejecutar el programa "Línea de Vida".

2. Implementación del programa "Línea de Vida". Este programa pretende convertirse en un programa preventivo de salud de los vecinos linceños divididos en 4 grupos de edades y géneros (niños, niñas y adolescentes hasta 17 años, mujeres entre 18 y 59 años, varones entre 18 y 59 años y, por último adultos mayores de 65 años). En el marco del programa se elaborarán "Cartillas de Salud" para cada uno de estos grupos, donde se efectuará un seguimiento de las acciones preventivas municipales. En un primer momento, los objetivos de las acciones municipales serán educativos y de detección de enfermedades relevantes para la población de Lince.

Podrán ingresar al programa sólo los vecinos de lince, cuyo domicilio se efectivamente linceño y que su residencia sea mayor a 4 años. Se aplicará en un inicio de manera obligatoria a los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y a los mayores de 65 años.

3. Aumentar el número de ambulancias para primeros auxilios y atención de emergencias. Actualmente, se cuenta sólo con 1 ambulancia de nivel 2.

2. CULTURA Y RECREACION

Una comunidad sin respeto de su cultura, nacional, regional o local, no puede funcionar con unidad. La cultura forma individuos más constructivos y libres, capaces de desenvolverse en distintos ámbitos de la vida. La idea es convertir la cultura no sólo en un espacio de ocio, sino también de aprendizaje y formación comunitaria. A través de ella, se estrechan los lazos entre los vecinos.

ACCIONES PROPUESTAS

1. Reforzar la presencia de la casa de la cultura de Lince y descentralizarla. Desarrollar bimensualmente un programa de actividades culturales que sea difundido en el distrito.
2. Coordinar con los colegios del distrito la implementación de un plan lector.
3. Fortalecimiento de infraestructura cultural, mediante la implementación de bibliotecas rodantes en el distrito y del parque de la literatura. Se propone una biblioteca rodante con obras literarias donadas por los mismos vecinos.
4. En materia literaria y con el fin de potenciar la propuesta del parque de la literatura, se fomentará el libro y la lectura de obras de literatura peruana. Además, concursos de poesía y cuentos en coordinación con los colegios del distrito.
5. Promover el cine club al aire libre en parques y plazas.
6. Focalizar el trabajo de la expresión artística, por ahora, sólo en actuaciones musicales. Se propone formar el coro infantil y la banda de música de Lince con apoyo de los colegios.
6. Programa lectura de "mayor a menor". Voluntariado de personas de tercera edad para incentivar la lectura de literatura en el distrito.

3. DEPORTE

Luego de ser un distrito que vio nacer a deportistas de alta competencia, el día de hoy Lince pasa por un momento crítico en el plano deportivo. Recién el año 2013 se ha realizado después de muchos años el primer campeonato para menores en coordinación con algunos colegios del distrito. Las lozas deportivas son insuficientes y satisfacen a un grupo diminuto de la población del distrito. El deporte promueve cuerpos y comunidades saludables y participativas, por lo que las políticas deportivas son trascendentales en este plan de gobierno.

ACCIONES PROPUESTAS

1. Promover la formación de "clubes de barrio" que deberán dedicarse como mínimo a la participación en campeonatos y entrenamientos en

dos de las siguientes disciplinas: artes marciales, fulbito, futbol, voley y básquet.

2. Organizar competencias deportivas de distintos géneros y edades.
3. Aprobar ordenanza sobre fomento del deporte en Lince.
4. Programa de "Mayor a Menor". Voluntariado de personas de tercera edad para formar en deportes de mesa a niños y adolescentes del distrito.
5. Becas para deportistas altamente calificados que residen en Lince.
6. Construir un polideportivo sobre las lozas deportivas del parque Castilla.
7. Continuar con el plan de deporte saludable no competitivo. No obstante, hay que encaminar el desarrollo de estas actividades con apoyo de entrenadores especialistas en los temas de entrenamiento.

4. FORTALECIMIENTO DE COLECTIVOS: Jóvenes, adultos mayores, mujeres y discapacitados.

DE NIÑOS Y JOVENES

Los jóvenes entre 15 y 29 años conforman el 28% de la población total peruana y el 25% de la población del distrito de Lince (alrededor de 14,000 linceños). Voces de Lince propone que se debe trabajar con los jóvenes desde su propia participación. Precisamente, para lograr su participación eficiente debe consolidarse al colectivo juvenil como un grupo que tenga programas de protección mínimos sobre todo en el campo de la salud, educación y cultura y recreación. La idea es formar jóvenes sanos que trabajen por el bienestar de su comunidad.

ACCIONES PROPUESTAS

En el campo de la salud.-

1. Implementar el programa Escuelas y Salud. Los niños y adolescentes en edad escolar serán objeto de seguimiento permanente con su "Cartilla de Salud Linceña". Los temas preventivos se abordarán con materiales impresos y talleres sobre los siguientes temas: nutrición, nivel de frecuencia de actividad física, hábitos higiénicos, sexualidad responsable a partir de los 12 años y prevención de adicciones.
2. En la detección de enfermedades, en el marco del programa Escuelas y Salud, se detectarán problemas en torno a salud bucal, sexual, ocular y auditiva. Detectado el problema se derivará al vecino a un hospital.

En el campo de la cultura y educación.- No hay cultura de solidaridad ni de inclusión social entre la juventud. Falta cultura de trabajo y de superación. La necesidad de trabajar frustra formación educativa. Pandillaje escolar.

1. Controlar el acceso a Internet de menores de 18 años (aplicar la ordenanza que deben cumplir las cabinas con menores de edad).
2. Crear defensorías de los estudiantes en colegios, las cuales deben denunciar todos los actos ilegales que se produzcan en los colegios.

En el campo de la recreación y deporte.- No hay canchas deportivas. Y en las que existen, hay un problema grave de gestión (no todos los vecinos tienen acceso a ellas –mayor participación-). Colegios en Lince no tienen en su mayoría infraestructura deportiva.

1. Ser nexos con Federaciones para apoyar el deporte competitivo en colegios y academias.
2. Campeonato interescolar de diversas disciplinas donde participarán todos los colegios de Lince.

En el campo de constitución de redes o de agrupaciones de jóvenes. Las únicas organizaciones juveniles con objetivos concretos son las de las parroquias, iglesias y la de los clubes deportivos de fútbol amateur. Estas últimas se han reducido en el último año.

1. Hacer partícipes a los jóvenes, a través de voluntariados, en la resolución y superación de sus propios problemas como sector social (trabajo con pares y presencia de comités juveniles en instancias de diálogo social).

DE PERSONAS MAYORES

Son las personas que pasan de los 60 años de edad. Cuantitativamente es un colectivo importante, sin embargo es más trascendente que tengan una vida sana y no sean una carga para la sociedad. En Perú la esperanza de vida para mujeres es 71 años y para varones 66. La población de este colectivo en un distrito como Lince es del orden del 15%, según una reciente encuesta de Apoyo.

La participación de los adultos mayores en las instancias democráticas municipales depende de su bienestar social. Por ello, deben incentivarse algunas acciones muy concretas dirigidas sobre todo a este colectivo.

ACCIONES PROPUESTAS.

En el campo de la salud.-.

1. Implementar el programa "Tercera Edad y Salud". Registrar obligatoriamente a los adultos mayores a efectos de realizar un

seguimiento en su cartilla de salud, tanto para temas de educación en salud como para temas de detección de enfermedades propias de esta etapa de la vida.

2. Brindar atención de emergencia gratuita en sus domicilios para personas mayores de 65 años.

En el campo de la cultura y recreación.- Existen zonas de recreación como parques donde no se toman en cuenta los intereses y necesidades de los adultos mayores. No se promueve el arte. No hay juegos para mayores de edad.

1. Mantener la organización de paseos a zonas históricas de Lima o de recreación fuera de Lima. No obstante, una línea de trabajo será que los paseos no sean sólo de ocio, sino que se mezclen con una suma de formación cultural.
2. Dictar talleres o cursos cortos que permitan a los adultos mayores ejercitar sus habilidades mentales y razonamientos lógicos. Se pueden implementar cursos de idiomas, de arte o historia en convenios con universidades u otras instituciones dedicadas a la educación superior.
3. Redactar las "guías de tiempo libre para personas mayores".
4. Potenciar la casa del adulto mayor que dirija talleres de arte y pasatiempos sanos para las personas mayores.

En el campo del deporte.-

1. Incentivar el deporte masivo en disciplinas acorde a sus necesidades. Asimismo, tai chi, baile y danza.

En el campo de la constitución de redes o agrupaciones de personas de la tercera edad.-

1. Fortalecer grupos de colectivo de adultos mayores de Lince.
2. Crear la defensoría de la tercera edad en la municipalidad

DE MUJERES

Por ser víctimas con mayor nivel de exposición a situaciones de violencia y con menos posibilidades de acceder o mantenerse en un trabajo, al colectivo de mujeres hay que procurarles apoyo de programas sociales que le permitan consolidar su participación en el gobierno municipal.

ACCIONES PROPUESTAS

En el campo de la salud.-

- 1.- Realizar talleres con jóvenes sobre sexualidad adolescente.

En el campo de la marginación.- Cultura de estereotipos sexuales. Violencia dentro del hogar familiar. El primer problema que tienen las mujeres en el distrito es que no tienen una entidad que propiamente las defienda y que promueva su desarrollo. A pesar de las relaciones desequilibradas de poder dentro de las familias o de las condiciones desventajosas con las que se desempeñan en la sociedad no hay instituciones en el distrito que se especialicen en el tema de mujer (DEMUNA atiende niños y adolescentes).

1. Implementar centros de consejería para mujeres que sufren maltrato.
2. Gestionar en convenio con el MIMDES un Centro de Emergencia Mujer para la atención especializada de casos de violencia familiar y sexual, que contemple orientación legal, psicológica y social, así como que cuente con la intervención de las autoridades que forman parte del circuito por el que deben transitar las víctimas en el sistema de justicia: policía, médico legista y fiscal.

En el campo de acceso o permanencia en el mercado de trabajo.-No hay acciones afirmativas como parte de políticas públicas. No hay apoyos para mujeres de escasos recursos que trabajan.

1. Creación de dos cunas para madres trabajadoras (Cuna linceña). Ubicadas en distintos sectores del distrito.

En el campo de redes o agrupaciones.-

1. Agrupar a mujeres que tengan en común por ejemplo una actividad empresarial o una actividad profesional. Sobre todo incentivar su participación en órganos municipales de diálogo social.

DE DISCAPACITADOS

Los discapacitados pueden ser discapacitados físicos, sensoriales (sordos o ciegos) y mentales. En este último caso, interesan los discapacitados mentales leves ya que con ellos se puede trabajar su real inclusión social. No obstante, hay que tener en cuenta que la discapacidad por sí misma no anula a una persona, sino la inacción social y cultural es la que genera las trabas. Por ejemplo, una persona puede trasladarse en una silla de ruedas, pero si las veredas están en buen estado o existen rampas en las calles la discapacidad puede que no sea una traba para la persona. Con el ánimo de incluir a todos, pensamos que los discapacitados requieren las siguientes acciones específicas.

ACCIONES PROPUESTAS

En el campo de la educación excluyente de discapacitados.- No hay responsabilidad por parte de los colegios de buscar incluir a discapacitados en

sus instalaciones. No hay capacitación a docentes en estos temas. No hay coordinación con padres de familia.

1. Garantizar la obligación legal de los colegios de admitir por lo menos a dos niños discapacitados.
2. Capacitar a docentes en educación inclusiva.
3. Asesorar a padres de familias de colegios para que promuevan en sus hijos una cultura inclusiva.
4. Implementar centros de asesoría familiar y del discapacitado para su mejor desarrollo social

En el campo de accesibilidad física a instituciones públicas o lugares públicos.- No existe esta voluntad ni en colegios ni en edificios públicos.

1. Controlar que las construcciones el cumplimiento de normas que promuevan la accesibilidad de física de los discapacitados.
2. Mejorar en este aspecto en el palacio municipal de Lince.

En el campo de deporte.- No se incentiva el deporte de discapacitados físicos. Tampoco se incentiva el arte en este colectivo.

1. Promover las olimpiadas deportivas para discapacitados.

En el campo de inexistencia de redes o agrupaciones

1. Incentivar su participación en órganos municipales de diálogo social

5. DEFENSA CIVIL.

Ante la inminencia de un desastre natural o sismo en Lima, la autoridad municipal debe tener un plan de contingencia que permita proteger las vidas de los vecinos. Este plan debe contener acciones preventivas y reparadoras. Además, debe ser un plan consensuado con los mismos vecinos y con Indeci.

El plan contra sismos debe contener por lo menos lo siguiente:

Acciones preventivas

1. Evaluación de riesgos y peligros en casas de los vecinos, así como en lugares comerciales.
2. Evaluar las actividades comerciales que pueden generar riesgos posteriores a un sismo. Por ejemplo, empresas donde se manipulen líquidos explosivos.
3. Explicar la importancia de la mochila con implementos mínimos.
4. Tener brigadistas responsables que sensibilicen a la población.
5. Orientación de los modos de actuar durante un sismo.

6. Señalización en las calles de las vías de evacuación y lugares de reunión.

Acciones reparadoras

1. Atención médica de auxilios básicos.
2. Dotación de camas.
3. Dotación de frazadas y alimentos para damnificados.
4. Protección de grupos vulnerables.
5. Dotación de agua temporalmente.
6. Evaluación de daños materiales.

Adicionalmente, también debemos evaluar la creación de planes para otros sucesos como incendios.